

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha **veintidós de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública los Medios de Impugnación que integran los Expedientes que a continuación se precisan:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTES	DENUNCIADOS	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-003/2016	JÓSE NARCIZO MOYA MÉNDEZ Y EDGAR ZAMORA MONTIEL	CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZY PARTIDO POLÍTICO	ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **dieciocho horas con cuarenta del día veintiuno de Marzo de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, número 360, Colonia Loma Xicohténcatl, de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.

Hugo Morales

HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



Lino Noe Montiel Sosa

LINO NOE MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA